

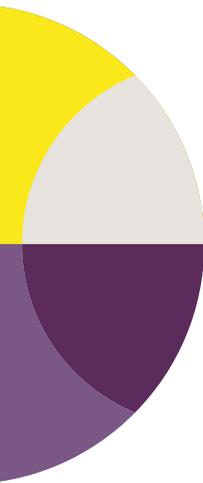
# RETOS PARA LAS MUJERES MIGRANTES EN TRÁNSITO POR MÉXICO

Alejandra Díaz de León | María López | Eréndira Barco González

Entre 2021 y 2022 el número total de familias y mujeres cruzando México con destino a Estados Unidos aumentó. De acuerdo con nuestras observaciones y con reportes de la sociedad civil, la mayoría de las personas migrantes en tránsito por México, incluyendo a las familias, consideran a México como país de tránsito y no como país de acogida; sin embargo, muchas personas migrantes se ven obligadas a quedarse en nuestro país por periodos cada vez más extendidos hasta que consiguen dinero o logran regularizar su situación migratoria.

Aunque hombres y mujeres sufren la violencia y precariedad de la ruta migratoria, en nuestro trabajo de campo hemos identificado que las mujeres además experimentan cuatro tipos de violencia asociadas a su género: violencia en la ruta migratoria, violencia transnacional, violencia xenófoba y violencia institucional.

Este trabajo ofrece un análisis de la situación actual de las mujeres migrantes que se encuentran temporalmente atrasadas en su proceso migratorio a lo largo de la República Mexicana. Basándonos en análisis documental y nuestro trabajo con mujeres migrantes en la Ciudad de México, discutimos los principales problemas que identificamos y las implicaciones que surgen en el marco de políticas públicas. Al final, proponemos recomendaciones en cuatro áreas.



## CONTEXTO

Los perfiles de las personas en movilidad se han diversificado en todas las regiones de México, incluida la región del centro, donde se ubica la Ciudad de México. De acuerdo con la [ONU](#), las nacionalidades que más han atravesado México de forma irregular en 2022 fueron: venezolana, con un total de 97,078 personas detectadas (22% del total); hondureña, con 72,928 (16% del total) y guatemalteca con 69,515 (16%) del total. Le siguieron la cubana (9%), nicaragüense (9%), colombiana (6%) y ecuatoriana (6%). [De estas personas](#) en situación migratoria irregular en México, 61% eran hombres adultos, 23% mujeres adultas, 9% niños y 7% niñas. El número de niños y niñas no acompañados [disminuyó](#) de 77,608 eventos en 2021 a 70,019 eventos en 2022. El porcentaje de niños y niñas no acompañados en el total de la migración irregular fue de 16% en 2022.

Para obtener datos más desagregados sobre las personas migrantes utilizamos el reporte de 2021 de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM). Estos datos captan a personas extranjeras en tránsito por México y a personas extranjeras en la frontera de México y Estados Unidos. De acuerdo con la [REDODEM](#), desde el año 2020, el perfil de la persona migrante en tránsito cambió. Sus estancias aliadas y afiliadas notaron un aumento en el número de personas migrando en grupos familiares desde el 2020. En 2021, en la región sur de México, 43% viajaba en compañía y 54% viajaba con familiares. Datos de encuentros con la [Patrulla Fronteriza de Estados Unidos](#) confirman que entre 2020 y 2021 aumentaron los números de familias migrantes.

El destino principal de la mayoría de las personas que la REDODEM atiende sigue siendo Estados Unidos. En la región sur, por ejemplo, tres de cada cuatro personas querían llegar a Estados Unidos, mientras que una de cada tres quería quedarse en México. En la región centro, tres de cinco quería seguir a Estados Unidos, tres de diez manifestaron que quería quedarse en México y el resto no lo tenía claro. En la región norte, la mayoría de las personas también quería llegar a Estados Unidos. En el albergue donde hicimos trabajo de campo, el personal confirma que la mayoría de las personas tienen como destino inicial Estados Unidos, aunque los planes pueden cambiar en el camino.

Desde noviembre de 2020, el Gobierno de México ha propuesto [alternativas a la detención](#) que prohíben la permanencia de niños, niñas y adolescentes en las estaciones migratorias. En la Ciudad de México existen albergues gubernamentales del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). Sin embargo, como éstos no cuentan con espacio suficiente para recibir menores y familias, han canalizado a algunas personas migrantes a albergues de la sociedad civil.

En la Ciudad de México hay principalmente albergues de atención de larga estancia (CAFEMIN, Casa Tochán, Casa Frida, Casa Mambré y Casa Fuente). Particularmente desde el 2020, éstos lugares de la sociedad civil se encuentran frecuentemente [saturados](#), generando insuficiencia de agua, comida, servicios médicos y psicológicos. En varias ocasiones, las

organizaciones que manejan los albergues han tenido que abrir espacios temporales en áreas aledañas o en otros espacios para poder acoger al mayor número de personas. Los gobiernos [locales](#) y [municipales](#) de la Ciudad de México también han abierto estancias. A pesar de todo el esfuerzo, la falta de alojamiento lleva a muchas personas migrantes a [vivir en las calles](#).

## MUJERES A LA FUGA: NARRATIVA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN TRÁNSITO POR MÉXICO

En enero de 2023, Alejandra Díaz de León y María López iniciaron un proyecto de investigación cuyo objetivo es entender cómo las mujeres migrantes en tránsito por México narran e interpretan la violencia de género durante su proceso migratorio y cómo interactúan con los diferentes actores e instituciones de la ruta migratoria para seguir adelante. Con este fin, en enero y noviembre de 2023 entrevistaron a mujeres migrantes y al personal de Casa Mambré, un albergue scalabriniano de media estancia en la Ciudad de México.

En nuestra investigación y nuestra experiencia en el día a día de la sociedad civil en México, hemos identificado tres retos principales a los que se enfrentan las mujeres que están en movilidad: *a)* problemas para obtener documentos y permisos migratorios en México que les permitan seguir hacia Estados Unidos, *b)* retos para trabajar y ser independientes y *c)* las dinámicas de violencia que enfrentan y el estrés que viven.

### 1. Problemas para legalizar su situación en México y Estados Unidos

De acuerdo con la [REDODEM](#), que engloba a tres albergues miembros y tres albergues aliados en la Ciudad de México, 60% de las personas atendidas en 2020-2021 querían seguir a Estados Unidos, 31% quería quedarse en México y el resto no estaba segura. De acuerdo con personas de la sociedad civil, con las observaciones de Eréndira Blanco, directora de Casa Mambré (que no es parte de la REDODEM) y con nuestra experiencia de investigación, alrededor de la mitad de las personas migrantes contemplan la opción de quedarse en México mientras encuentran las condiciones adecuadas para cruzar a Estados Unidos.

En nuestra investigación hemos observado que las mujeres suelen estar indecisas sobre lo que quieren hacer, especialmente después de haber experimentado la violencia en el tránsito migratorio hasta la Ciudad de México. Una mujer migrante que entrevistamos estaba paralizada por el miedo, no sabía si avanzar a Estados Unidos con su nieta y su nieto o volver a Honduras, donde las pandillas tenían amenazada a su familia.

Hablé con la abogada y... me dijo... “yo te puedo conseguir refugio en México”, pero yo no quiero quedarme en México. No es que no quiero, es que no puedo, yo ya sé que no puedo quedarme en México... no sé... yo digo que... bueno, me puse a trabajar aquí, pero nos pagan bien poco (María,<sup>1</sup> Honduras, 40 años).

Notamos que entre las mujeres y los hombres migrantes hay confusión sobre el proceso de quedarse en México y los trámites para hacerlo. Alejandra ha observado que en los talleres informativos realizados en Apizaco, Tlaxcala, cuando la abogada pregunta a las personas

1 En todos los casos utilizamos pseudónimos para referirnos a las personas entrevistadas.

migrantes su conocimiento de los procesos para pedir asilo en México y Estados Unidos, más de tres cuartos de los participantes expresa no conocer nada o casi nada al respecto. Durante su trabajo de campo, varias personas migrantes han pedido ayuda a Alejandra para interpretar los documentos que el Instituto Nacional de Migración (INM) les proporciona. A pesar de que existe apoyo legal y que varias organizaciones dan talleres sobre refugio en México, notamos a las mujeres confundidas. En entrevistas observamos que diez de quince mujeres tenían información incorrecta sobre las avenidas legales para “pedir papeles”, y vimos que confiaban más en lo que sus familiares o amigos les decían que en lo que trabajadores del albergue o expertos comunicaban. Todas tenían la impresión de que los trámites para permanecer en México eran demasiado largos, laboriosos y que no valía la pena intentarlo. La mayoría, como discutimos más adelante, pensaban pedir asilo en Estados Unidos.

Las organizaciones de la sociedad civil han reportado que es muy difícil para las personas que quieren regularizarse en el país hacerlo desde la Ciudad de México ya que el INM y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) son ineficientes y tienen recursos limitados. De las quince mujeres que entrevistamos en el albergue, ocho huían de violencia doméstica, violencia de género o violencia criminal y estatal. El resto eran mujeres de Venezuela, cuyos flujos han aumentado en los últimos meses, que salieron a consecuencia de la pobreza que experimentaban en el régimen chavista. Ninguna de ellas mencionó violencia de género como razón para salir. Sin importar la razón por la que las mujeres que entrevistamos salieron, todas querían ir a Estados Unidos. Todas tenían la intención de pedir cita para pedir refugio, aunque, como mostramos anteriormente, algunas no estaban seguras de qué causal de refugio iban a utilizar.

El 18 de enero de 2023, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés) lanzó la aplicación CBP One en la que personas que quieren solicitar asilo en Estados Unidos pueden pedir. Así, en vez de llegar a la frontera de Estados Unidos y pedir asilo, las personas tienen que hacer citas en la aplicación para ser recibidas en ciertos puertos de entrada. CBP genera aproximadamente 1,000 citas al día, por lo que miles de personas compiten para obtener una a las 9:00 am que se abre el sistema todos los días. Obtenerla no es fácil ya que hay una alta demanda, el programa se satura y la aplicación no reconoce ciertos rasgos físicos, como la piel al tomar la foto necesaria para la cita. El sistema utiliza geolocalización que permite empezar a usarlo desde la Ciudad de México. Además, hay que tener un celular inteligente con internet y esto retrasa el proceso para quienes lo han perdido o lo han vendido en el camino. Una mujer de Venezuela que entrevistamos rompió su celular al cruzar México y estaba ahorrando para comprarse uno nuevo para poder hacer su cita. Las personas a veces pasan meses esperando encontrar una cita. Una activista nos dijo “la Ciudad de México se volvió la nueva frontera”.

En la CBP One hay que sacar una cita a la vez y, aunque el gobierno de Estados Unidos ha dicho que las citas de los niños serán al mismo tiempo que las de los familiares, activistas de Texas, California y Arizona han reportado que a veces las citas de los niños salen y no las de los padres o viceversa. La posibilidad de tener que separarse o que cancelar la cita para intentarlo de nuevo pone a las familias en una difícil situación. Una de nuestras entrevistadas consiguió cita para su hija de dos años, pero no para ella. Al final decidió cancelar la cita de su hija y seguirlo intentando.

Otro problema que hemos identificado con sacar la cita desde la Ciudad de México es que, una vez que saquen su cita, las personas migrantes tienen que trasladarse hasta los puntos

de entrada en la frontera con Estados Unidos para llegar el día y la hora programados. Las personas venezolanas, haitianas, cubanas y nicaragüenses, cuando tienen la hora y fecha, en teoría pueden cruzar el resto del camino sin temor a ser deportadas con su correo de confirmación. Sin embargo, hay reportes de que algunas son interceptadas y detenidas por las autoridades migratorias (comunicación personal de Alejandra con abogada de albergue en la región centro de México). El resto de las nacionalidades se tienen que seguir cuidando de no ser detenidos a pesar de llevar su cita.

Las personas migrantes tienen que llevar dinero para pagar el transporte que encontrarán en el camino hacia la frontera norte. Tres cuartas partes de las mujeres que entrevistamos nos contaron que no cuentan con ayuda de sus familiares, por lo que tienen que trabajar para reunir ese dinero mientras esperan su cita, como veremos a continuación.

## 2. Trabajo e independencia

Para muchas personas migrantes, independientemente de su género, es importante ganar dinero a lo largo de la ruta. Pocas tienen apoyo económico de sus familias y, en cambio, muchas tienen dependientes migrando con ellas o en sus países de origen. Una de las mujeres que entrevistamos trabajaba y ahorra para seguir avanzando; al mismo tiempo, intentaba mandar dinero a su casa en Honduras.

Algunas mujeres salen de sus países solas, pero muchas salen con todos o algunos de sus hijos e hijas, mientras que otras los dejan encargados con sus familiares, casi siempre las abuelas. Aquellas que dejaron a sus hijos e hijas se preocupan por enviar dinero lo más pronto posible para ayudar a mantenerlos, mientras que las que salieron con ellos se preocupan por mantenerlos sanos y cuidados en el proceso migratorio. En investigaciones previas, Alejandra ha observado que los hombres migrantes también necesitan mandar dinero lo más pronto posible; sin embargo, ellos no suelen migrar con sus hijos e hijas en tanta proporción como las mujeres migrantes (como lo muestran los datos de detención del INM).

La mayoría de las personas migrantes de Centroamérica tienen niveles bajos de educación y/o se dedicaba a trabajar en el hogar, el comercio o el campo antes de iniciar el proceso migratorio. Varias de las mujeres que conocimos eran analfabetas. Debido a su condición migratoria, la mayoría de las personas migrantes sólo puede acceder a trabajos mal remunerados en el sector servicio o en la economía informal. Varias de las mujeres que entrevistamos trabajaban en fábricas o en maquilas en la Ciudad de México ganando el salario mínimo de aproximadamente 207 pesos al día (poco más de 10 dólares estadounidenses). El gran reto para ellas es ahorrar para continuar el viaje hacia el norte y poder pagar los retenes gestionados por autoridades corruptas, el derecho de paso a los criminales y los boletos de camión.

Ay, pero en México, desde que usted entra, Dios mío... México es súper difícil. Ahorita yo estoy que yo no sé ni qué vamos a hacer, si en tren o si tenemos alguna opción de coger un autobús, pero si cogemos el autobús, ¿de dónde tenemos para pagar ya a los policías? (Lucía, Colombia, 30 años).

La mayoría de los trabajos de las mujeres con las que platicamos estaban en áreas industriales fuera de la ciudad. Muchas hacían entre una hora y media y dos horas de camino en cada dirección. Además, tenían que utilizar varios medios de transporte como camión, metro y

caminar. Gastaban alrededor de 40 pesos (poco más de dos dólares estadounidenses) al día sólo en transporte, una parte importante de su salario. Muchas podían ir a trabajar gracias a a que el personal del albergue donde estaban cuidaba a sus hijos, hijas, nietos o nietas.

### 3. Violencia y estrés

La mayoría de las mujeres que no salieron de Venezuela dejaron sus países para huir de situaciones de violencia de género, ya sea criminal, estatal, doméstica o una mezcla de las tres. Una de nuestras entrevistadas huyó porque su esposo la golpeó en el estómago cuando estaba embarazada y perdió a su hijo. Otra, proveniente de Colombia, llevaba huyendo de las guerrillas, los paramilitares y la policía de su país desde que tenía 12 años. Lamentablemente, como mostraremos, salir del país no detiene la violencia a la que las mujeres están sujetas. En nuestras entrevistas hemos confirmado que la violencia estatal, criminal e incluso doméstica sigue a las mujeres a través de las fronteras.

A lo largo de la ruta migratoria, las mujeres migrantes son víctimas de robos, abusos, violencia sexual, secuestros y trata de personas. Aunque hay un contexto de discriminación y violencia generalizada contra personas migrantes en México, las mujeres migrantes son víctimas de violencia de género, violencia sexualizada y violencia simbólica. En nuestro trabajo de campo, hemos observado cómo muchas veces las mujeres están sorprendidas por la intensidad de violencia que experimentan en México y les asusta seguir avanzando, seguir encontrándose con este tipo de agresiones.

Varias de las mujeres que conocimos seguían experimentando amenazas por parte de sus parejas o del crimen organizado desde sus lugares de origen. En llamadas con familiares o amigos que se quedaron atrás, por ejemplo, se enteraban de episodios de violencia hacia sus familias y se daban cuenta que era imposible volver. Otras intentaban mantener un perfil bajo (por ejemplo no usar celular, no dar detalles de dónde estaban, no poner localización en redes sociales) aún en México porque temían que sus exparejas tuvieran la capacidad de seguirlas a través de fronteras internacionales. El personal del albergue donde hicimos las entrevistas confirmó que, en ocasiones, las parejas encuentran a las mujeres y las siguen hasta donde están.

Para algunas mujeres migrantes estar en la calle, sobre todo lejos de la zona del albergue donde ellas se sienten seguras, es peligroso. Varias de las mujeres que entrevistamos conciben a la Ciudad de México como una ciudad enorme, violenta, poco amistosa. Intentan salir en grupo cuando pasean o hacen compras. En varias entrevistas, las mujeres hablaban con preocupación de otra mujer migrante que salía en shorts a platicar con la gente de la calle. Estaban muy preocupadas de que “los de afuera” le pudieran hacer algo. Aunque no vimos evidencia de que fuera peligroso para esa mujer salir y platicar, el miedo de las demás mujeres muestra su posición sobre la Ciudad de México.

En su trabajo con personas migrantes, Eréndira ha observado que para las personas que se internan en el territorio mexicano, el acceso a la justicia es casi nulo. Si logran presentar una denuncia, las autoridades atribuyen a la víctima cierto grado de responsabilidad o ponen sus derechos en duda. Por ejemplo, afirman que las declaraciones de las víctimas no son lógicas o juzgan sus comportamientos.

Debido a la falta de espacios apropiados para atención a víctimas, los albergues para personas en movilidad han empezado a especializarse y adquirir medidas de protección para resguardar los casos y acompañar procesos de orientación, asesorías y acompañamiento

integral. Para las personas migrantes, estar en espacios de apoyo las protege y ayuda a entender y empezar a procesar la violencia que han sufrido en sus vidas. Las mujeres se sienten generalmente seguras dentro de los albergues. De esta forma, y con la ayuda de psicólogas y trabajadoras sociales que proporcionan asistencia en [Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias](#), las mujeres pueden platicar sobre experiencias en sus casas y en la ruta migrante. En estos momentos, de acuerdo con la psicóloga del albergue, es cuando muchas se dan cuenta de todos los tipos de violencia que han experimentado. Así, entienden la violencia que las hizo salir y pueden ponerle nombre a lo que han sufrido en el camino. Aunque es un trabajo delicado, de acuerdo con la psicóloga, esta nueva forma de entender sus experiencias las ayuda a ver cuánto han avanzado.

## RECOMENDACIONES

Basándonos en los retos que identificamos arriba: **1)** problemas para legalizar su situación en México y Estados Unidos, **2)** necesidad de tener trabajo e independencia y **3)** experiencias de diferentes tipos de violencia, proponemos las siguientes recomendaciones.

**1. FACILITAR LA REGULARIZACIÓN** de las personas migrantes en México y sacar las citas para pedir visa en Estados Unidos.

- a. Proponemos que el INM y la COMAR hagan más esfuerzos para aclarar y acelerar el proceso de obtención de documentos en México. También que, como parte habitual de su relación con los albergues, personal del INM y la COMAR imparta talleres informativos para las personas migrantes en lenguaje sencillo y claro.
- b. Aumentar el financiamiento de albergues para que puedan contratar abogados especialistas en migración y refugio, con la finalidad de que asesoren a las personas migrantes.
- c. Capacitar regularmente a los abogados migratorios y al personal del albergue para que puedan explicar la legislación mexicana de forma sencilla y clara a las personas migrantes.
- d. Entablar en convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil en los Estados Unidos para capacitar regularmente al personal de los albergues en México sobre los cambios en las leyes migratorias y de asilo en Estados Unidos.

**2. FACILITAR QUE LAS PERSONAS MIGRANTES** accedan a trabajos en el sector regular y ganen independencia mientras están en México.

- a. Crear programas de inserción laboral para personas migrantes en México, incluso si están por pocos meses.
- b. Facilitar el ingreso de los hijos e hijas a las guarderías y escuelas en cualquier punto del ciclo escolar para garantizar el acceso a la educación y así permitir la incorporación laboral de las personas migrantes.

**3. AUMENTAR Y MEJORAR** el número de estancias para personas migrantes.

- a. Aumentar el presupuesto de las estancias que ya dan servicios a personas migrantes (incluidas familias) para que puedan proporcionar servicios básicos como agua, comida, hospedaje y servicios más especializados, como ayuda legal o terapia psicológica.
- b. Aumentar el presupuesto federal y local para favorecer la creación de nuevas estancias para personas migrantes, sobre todo en lugares como la Ciudad de México y las ciudades en la frontera norte, donde las personas migrantes están pasando más tiempo esperando sus citas para pedir refugio en Estados Unidos.

**4. DOTAR DE PERSPECTIVA DE GÉNERO** a las políticas y prácticas de contención y control migratorio en México.

- a. Profesionalizar al personal del sistema de justicia y entrenar al personal para atender a personas migrantes.
- b. Dar capacitación a los operadores del sistema de justicia penal para que se comuniquen con las personas víctimas de manera asertiva, explicando sus derechos y los procesos de forma clara y empática.
- c. Preparar a las autoridades para que tengan en cuenta las particularidades del hecho que ocurrió y que traten con dignidad e integridad a las personas víctimas migrantes. Proponemos que se realicen talleres de sensibilización en los que presenten casos ideales a las autoridades para que puedan discutir en un espacio seguro y didáctico cómo lidiar con diferentes situaciones.
- d. El “[Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género](#)” creado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2020 es un excelente paso para dotar a las instituciones judiciales de perspectiva de género. Proponemos continuar entrenando al personal judicial con el protocolo y asegurarse de socializarlo entre todo el personal de justicia en México.



## SOBRE LAS AUTORAS

**ALEJANDRA DÍAZ DE LEÓN** es investigadora en el Departamento de Sociología de la Universidad de Essex. Fue profesora e investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México hasta diciembre de 2023. Con base en la etnografía y observación participante, estudia cómo las personas en tránsito a través de México forman lazos de solidaridad y confianza en medio de la violencia. Es autora del libro *Walking Together: Central Americans and Transit Migration through Mexico* (University of Arizona Press, 2023). Actualmente desarrolla un proyecto sobre crisis climática y migración.

**MARÍA LÓPEZ** es catedrática de Sociología y directora adjunta del Global Diversities and Inequalities Research Centre del London Metropolitan University. Sus intereses académicos se centran en las dinámicas de la violencia hacia las comunidades marginadas por motivos de género, orientación sexual o raza/etnia en entornos globales. En la actualidad, investiga la violencia hacia las mujeres migrantes en tránsito por México y las políticas de reasentamiento para los refugiados afganos en el Reino Unido.

**ERÉNDIRA BARCO GONZÁLEZ** es defensora de derechos humanos de personas migrantes y refugiadas. Es egresada de la carrera de Trabajo Social por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde hace más de 9 años lleva a cabo un trabajo de defensoría y acompañamiento a personas en movilidad y refugiadas, sobrevivientes a varias violencias en país de origen, tránsito y destino. Es coordinadora del Programa de Acompañamiento Integral de la organización SMR: Scalabrinianas Misión con Migrantes y Refugiados en la Ciudad de México.

EDITORA DE LA SERIE: Claudia Masferrer | marzo 2024

CUIDADO EDITORIAL: Logos Editores

NOTAS  
SOBRE  
+ MIGRACIÓN Y  
DESIGUALDADES

  @SeminarioMigdep  
 migdep@colmex.mx  
migdep.colmex.mx